

ACUSE

OFICIO DGP/0935/2019

OFICIO DE ALCANCE A LA ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN

Guadalajara Jalisco a 25 de febrero de 2019

Asunto: Se ordena ampliación de Auditoría.

Ing. Rolando Valle Favela
Director General de Sistema de Tren Eléctrico Urbano
Av. Federalismo No. 217
Guadalajara, Jalisco
C.P. 44100

RECIBIDO 26 FEB 2019 1:30
CONTRALORIA DEL ESTADO
RECURSOS HUMANOS

De conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 50 fracciones III, IV, V y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 2 fracción IV, 4, 6 fracciones III, XXI y XXII; 8; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y en alcance al oficio número DGP/7077/2017, con el que se ordenó el inicio de la auditoría por rubros específicos al Organismo a su digno cargo, con el fin de verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados en los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y eventos posteriores.

En vista y de acuerdo a las circunstancias que se han presentado, resulta necesario ampliar el periodo de auditoría a revisar en relación a los recursos autorizados para los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 01 de enero al 31 de noviembre de 2018 y eventos posteriores.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores; C.P.A. Raúl Escamilla Velasco, L.C.P. María de Jesús Flores Delgado y L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz, Auditores, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones correspondientes, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Marco copia del presente al Órgano Interno de Control a efecto de llevar a cabo la auditoría en coordinación con éste y otorgue las facilidades y apoyo al personal comisionado de esta Contraloría, de conformidad con el artículo 5 fracción XIII y 7 de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

c.c. Órgano de Control Interno de SITEUR.
L.A.F. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.

JLAA/JCAL/FLC/RBDM/amb*

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.

RECIBIDO 04 MAR 2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO 25 FEB 2019
SITEUR
CONTRALORIA INTERNA
Firma: [Firma]
Hora: 12:50
S/mexos

RECIBIDO 25 FEB 2019 12:32
SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO
RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

25 FEB. 2019

DESPACHADO
OFICIAVIA DE PARTES

RECIBIDO 04 MAR 2019
CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES